

BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN
"CASHBACK TU PIEL Y TÚ 2023"

1. DEFINICIONES

Bases Legales: Significa los presentes términos y condiciones legales, por los que debe regirse la Promoción.

Colaborador: Significa la empresa colaboradora en la organización de la presente promoción y es la compañía Highco Spain, con CIF B83565507 y domicilio social en Calle Anochecer, 2 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid) (en adelante, "**Colaborador**").

Establecimientos adheridos a la promoción: Son los establecimientos físicos donde se deben adquirir los productos promocionados (en adelante, los "**Establecimientos adheridos**"). Quedan excluidos los establecimientos online.

Formulario de Registro: Significa el formulario de registro disponible en el *Website*. Su correcta cumplimentación por parte de los participantes es necesaria para poder participar en la Promoción.

Premio: Significa el premio que los participantes podrán obtener mediante su participación en la Promoción, y que se encuentra regulado en la Cláusula Quinta de las presentes Bases Legales.

Promoción: Significa la promoción "**CASHBACK TU PIEL Y TÚ 2023**" organizada por L'ORÉAL ESPAÑA, S.A.U. con domicilio social en la calle Alcalá, 546 28027 (Madrid) y con CIF núm. A-28050359 (en adelante, "**Organizador**"), bajo los términos y condiciones descritos en estas Bases Legales, en relación con la promoción de los productos de las marcas de Cosmética Activa: La Roche Posay, Vichy, Ceravé y Skinceuticals (en adelante, los "**Productos promocionados**").

Puntos "Tu Piel y Tú": Significa los puntos promocionales recibidos en la plataforma de Tu Piel y Tú a cambio de realizar ciertas acciones que apoyen y promuevan los productos de las marcas de Cosmética Activa del Grupo L'Oréal.

Teléfono de Atención al Cliente: Significa el número de teléfono 900 30 30 50 habilitado para reclamaciones, consultas o quejas sobre la marca o sus Productos.

Territorio: El ámbito territorial de la Promoción será todo el territorio de España. Los participantes que no residan en España serán automáticamente descalificados.

Website: Significa la página web www.tupielytu.es a través de la cual se podrá participar en la Promoción.

2. OBJETO DE LA PROMOCIÓN

El objeto de la Promoción es una acción publicitaria denominada "**CASHBACK TU PIEL Y TÚ 2023**" con la que se pretenden promocionar los Productos de Cosmética Activa por parte del Organizador, entre los consumidores que cumplan con las condiciones y requisitos establecidos en las presentes Bases, pudiendo obtener los Premios detallados en la Cláusula Quinta.

REF: 4640

3. PERÍODO DE VIGENCIA

El Período de Vigencia de la Promoción, durante el cual se podrán realizar las actividades que dan derecho a participar en la misma, comienza el día **1 de mayo de 2023** y finaliza el día **31 de diciembre de 2023** o hasta que se agoten las mil (1000) existencias disponibles del premio descrito en la Cláusula Quinta.

4. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN

Para poder participar en la Promoción los consumidores deberán cumplir los siguientes criterios durante el Período de Vigencia:

1. Acumular doscientos (200) puntos "tu piel y tú" y disponer del código único promocional facilitado por la plataforma Tu Piel y Tú mediante correo electrónico (*). Las acciones que otorgan puntos en Tu Piel y Tú se incluyen como **Anexo I** del presente documento;
2. Realizar la compra de un mínimo de quince euros (15€) en **Productos Promocionados** en uno de los **Establecimientos adheridos** a la promoción;
3. Acceder al Formulario de Registro habilitado en la Website www.tupielytu.es para solicitar el *cashback*;
4. Registrarse en el formulario habilitado en el Website cumplimentando correctamente el mismo con todos los datos requeridos, siendo los marcados con un asterisco [*] de obligada cumplimentación;
5. Subir al Website una imagen completa donde se visualice correctamente el ticket de compra permitiendo identificar claramente en él: al menos uno de los **Productos Promocionados**, el nombre del Establecimiento, además del importe del Producto; y
6. Cumplir con el resto de las condiciones expresadas en las presentes bases legales.

(*) Podrán participar en la Promoción aquellos usuarios que una vez acumulados doscientos (200) puntos "tu piel y tú", dispongan del código único promocional facilitado por la plataforma Tu Piel y Tú.

En caso de que le sea requerido por el Organizador, el participante deberá enviar el original del *ticket* de compra de la participación dentro de los quince (15) días siguientes desde que le fue solicitado. La conservación del documento y su envío y remisión se realiza bajo la responsabilidad exclusiva del participante.

Cada *ticket* de compra sólo podrá ser utilizado una (1) vez, independientemente del número de productos promocionados que se incluyan en él.

Será requisito indispensable, para poder participar en la Promoción, que los participantes sean mayores de edad y residentes en España. El Organizador se reserva el derecho de solicitar a los participantes la documentación necesaria que acredite su mayoría de edad.

5. PREMIOS

Los primeros mil (1.000) participantes que se hayan inscrito correctamente en la promoción, a través del Formulario de Registro habilitado en el *Website*, cumpliendo con la mecánica de participación y con las presentes Bases Legales, tendrán derecho a obtener, cada uno de ellos:

- **La devolución/reembolso de cinco euros brutos (5€) por la compra de al menos quince euros (15€) en los Productos Promocionados en alguno de los Establecimientos adheridos.**

Dicho reembolso se hará efectivo mediante transferencia bancaria al número de cuenta español facilitado por los Participantes en el Formulario de Registro, en un plazo máximo de veinte (20) días laborables, siempre y cuando las participaciones sean validadas por el Organizador.

Los Premios son personales e intransferibles, siendo su titular la persona que se haya registrado en la Promoción.

De forma aclaratoria, el mismo participante (1) podrá obtener varios Premios si consigue acumular más de doscientos (200) puntos "tu piel y tu" durante el Período de Vigencia de la Promoción y realiza la compra mínima de quince euros (15€) estipulada, pero sólo podrá canjear de doscientos (200) puntos en doscientos (200) puntos.

Al Premio de la Promoción, les serán de aplicación todas las disposiciones de carácter fiscal pertinentes según la legislación española en vigor.

6. ENTREGA DE PREMIOS

El Organizador hará efectivo el reembolso mediante transferencia bancaria al número de cuenta español facilitado por los participantes ganadores en el Formulario de Registro, en un plazo máximo de veinte (20) días laborables, siempre y cuando las participaciones sean validadas por el Organizador.

La identidad de cada participante ganador se podrá comprobar a través de documentos oficiales (DNI, NIE).

Una vez realizado el envío del Premio, el Organizador no se responsabiliza del retraso en la entrega del mismo y no será en modo alguno responsable por la posible pérdida o deterioro del mismo ni del mal funcionamiento, en su caso, del servicio de envío. Una vez entregados los Premios, el Organizador no será responsable en modo alguno por el uso que los diferentes ganadores hagan del mismo y, sin afectar a sus derechos como consumidores, no asume ninguna responsabilidad por ningún daño o perjuicio de cualquier tipo que pudieren sufrir otros participantes o terceros.

Los Premios objeto de la presente Promoción quedan sujetos a estas Bases, y no serán susceptibles de cambio, alteración o compensación a petición de los participantes en la promoción. Si un participante rechaza el Premio, no se le ofrecerá ningún Premio alternativo. Los Premios serán personales e intransferibles.

REF: 4640

7. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

La participación en la Promoción es gratuita y está limitada a una por código único promocional. La participación en la Promoción está abierta únicamente a personas físicas, residentes en España y mayores de 18 años en la fecha de inicio de la Promoción. El Organizador se reserva el derecho de solicitar a los Participantes un documento oficial válido y en vigor en el que quede acreditada su mayoría de edad (ej. DNI o NIE).

La Promoción está sujeta a las primeras mil (1.000) solicitudes.

Para poder participar, el participante deberá tener acceso a Internet para poder acceder al Website y participar en la Promoción.

No podrán participar en la Promoción las personas que hayan intervenido en la organización del mismo (incluyendo, a título ejemplificativo y no limitativo, empleados de las empresas del Grupo L'ORÉAL, agencias implicadas en la promoción, proveedores y/o colaboradores directos o indirectos) ni sus familiares, ascendientes, descendientes, cónyuges o parejas de hecho.

El Organizador no se hace responsable de la imposibilidad de entregar el Premio a algún participante debido a un error en la transcripción de sus datos personales, siendo incompletos, erróneos o falsos. Tampoco de la imposibilidad de participación por fallos en el Website o en la red.

En el caso de detectar cualquier anomalía o sospecha que un participante está impidiendo el normal desarrollo en su participación en la presente Promoción, alterando ilegalmente su registro o su participación mediante cualquier procedimiento, técnico o informático para así falsear su participación, el Organizador podrá de forma unilateral y sin explicación eliminar la inscripción de ese participante.

La aceptación expresa de estas Bases, y, en su caso, de los Términos y Condiciones de Uso del Website, es condición necesaria para la participación en la Promoción y, en consecuencia, para poder obtener los Premios.

El cumplimiento de las presentes Bases Legales, y, en su caso, de los Términos y Condiciones de Uso del Website, por parte de los participantes en la Promoción podrá ser verificado mediante los medios técnicos a disposición del Organizador, que se reserva el derecho de realizar cualquier comprobación que considere necesaria. El incumplimiento por cualquier participante de estas Bases Legales supondrá la anulación automática de dicha participación. Del mismo modo, cualquier declaración falsa, fraude, indicios de identidad o domicilio falso o infracción de derechos de terceros, ocasionará la descalificación inmediata del participante y, en su caso, la obligación de devolver el Premio si ya le hubiera sido entregado.

El Organizador se reserva el derecho de descalificar, a su entera discreción, cualquier participación que (i) manipule o intente manipular la Promoción; (ii) viole cualquier de los términos y condiciones de las presentes Bases; y/o (iii) abuse, amenace o acose a cualquier participante o tercero.

El Organizador podrá adoptar aquellas decisiones necesarias para la resolución de aquellas controversias y conflictos que surjan en el desarrollo de la Promoción siempre que estas no perjudiquen indebidamente a los participantes y resulten equitativas.

8. RESPONSABILIDAD DEL ORGANIZADOR

Sin limitar en ninguna medida los derechos reconocidos a los consumidores por las disposiciones que resulten aplicables, el Organizador declina cualquier responsabilidad por la pérdida o demora de cualquier participación, por cualquier interrupción, falta temporal de disponibilidad o de continuidad de funcionamiento, problema en la transmisión, pérdida de información, fraude, desperfecto en la red de telecomunicaciones, problema en el funcionamiento del software, fallo de acceso, de comunicación o de respuesta o alteración de la Promoción por problemas técnicos o de otra naturaleza que escapen a su control o que sean imputables a operadores de red, prestadores de servicios intermediarios o terceros.

El Participante acepta que el Organizador pueda aplazar, acortar, prorrogar, modificar, cancelar o suspender la Promoción debido a causas de fuerza mayor ajenas a su control, comprometiéndose a informar a los participantes de dicha circunstancia a la mayor brevedad.

El Organizador se reserva el derecho de modificar o ampliar estas Bases, siempre y cuando dichas modificaciones no afecten negativamente a los participantes, en cuyo caso se efectuará la correspondiente modificación del Acta de Protocolización de las Bases Legales inicialmente depositado ante Notario.

En el caso de que cualquier cláusula de estas Bases Legales sea declarada nula o inválida, seguirán en vigor las restantes cláusulas no afectadas por la misma.

Los participantes de la presente Promoción exoneran, de la forma más amplia que en derecho proceda y sin limitar en modo alguno sus derechos como consumidores, al Organizador, por cualquier tipo de responsabilidad, sanción, reclamación, demanda o causa civil, mercantil, penal, administrativa, incluyendo indemnizaciones de cualquier naturaleza y/o índole, gastos, costas (con expresa inclusión de los honorarios de letrados y procuradores). Sin limitar en ninguna medida la aplicación de las garantías y derechos reconocidos a los consumidores en la normativa aplicable, el Organizador no se responsabilizará del uso negligente o ilícito de los Premios por parte de los participantes.

9. PROTECCIÓN DE DATOS

Información básica sobre Protección de Datos	
Responsable	L'Oréal España, S.A.U.
Finalidad	Las finalidades principales de tratamiento de sus datos personales son: • Gestionar su participación en Concursos, juegos y promociones. • Envío de comunicaciones comerciales. • Elaboración de perfiles.
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.

REF: 4640

Información básica sobre Protección de Datos	
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la Política de Privacidad disponible en la URL: https://www.loreal.com/en/spain/pages/privacy-policy-es/

10. DEPÓSITO DE BASES

Las presentes Bases estarán disponibles en las oficinas de L'ORÉAL ESPAÑA, S.A.U., ubicadas en Madrid, calle Alcalá núm. 546, 28027-Madrid, en la página Web del Consejo General del Notariado (www.notariado.org), y depositadas ante la Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Madrid, Dña. Eloísa López-Monís Gallego.

ANEXO I

ACCION	NUMERO DE PUNTOS
Por unirse al club TPYT	20
Completar los datos de tu perfil	20
Suscribirte a la NL	40
Completar encuesta sobre la piel	50
Member get member	50
Sube una foto de un producto que hayas probado (y que ha sido aprobada por el equipo moderador)	50
Deja tu opinión	30%
Crear un reels o video de Tik Tok mostrando y aplicando producto	200
Escribir un artículo en tu blog enlazando a Tu Piel y Tu	200
Completar otras encuestas	50
Asistir a eventos	100
Completar misiones	150